

INFORME DEL COMISARIO

Señores:
Gerente y Accionistas
COMPAÑÍA FOMENTCORP S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones de Vigilancia, Fiscalización y control que me confiere la Ley de compañías, informo:

El cumplimiento oportuno y adecuado a las disposiciones emanadas a los órganos de Fiscalización da a los accionistas, socios y terceros una mejor información para que las juntas de accionistas tengan suficientes elementos de juicio para pronunciarse sobre los estados financieros anuales que la compañía presenta, como es el caso del balance presentado al 31 de diciembre de 2014.

La Superintendencia de Compañías, en procura de que esta información sea clara y precisa ha expedido la resolución No. 90.15.3.005 del 24 de Julio de 1990 publicada en el registro oficial 485 en donde expone los puntos que debe contener este informe:

OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS.

Informo como es de conocimiento de los accionistas que las acciones están divididas entre el Sr. HÉCTOR OSWALDO BETANCOURT GUERRERO con 600 acciones y la Sra. MARJORIE RUTH CERVANTES ARREAGA con 400 acciones. Siendo el Sr. Héctor Betancourt Guerrero, Gerente General, se apega a las normas legales y estatutarias ya que a más de ser accionista tiene la representación legal.

OPINION SOBRE LA COLABORACION PRESTADA POR LOS ADMINISTRADORES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES

No he tenido ningún inconveniente para realizar mis funciones dándome todas las facilidades para informar lo observado.

COMENTARIOS RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA. SI LA CORRESPONDENCIA, LIBROS DE ACTAS, DE JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO, LIBRO TALONARIO, LIBROS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, DE PARTICIPACION Y SOCIOS, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD, SE LLEVAN Y SE CONSERVAN DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES, ADEMÁS, INFORMARA SI LA CUSTODIA Y CONSERVACION DE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD O DE TERCEROS BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA, SON ADECUADOS.

Existen file por separados para cada uno de los puntos que se indican en la resolución y estan elaborados de acuerdo a las disposiciones legales, la contabilidad es llevada en forma adecuada según normas establecidas para el efecto y los soportes archivados para inspecciones, así como cada uno de los mismos aprobados por el gerente y contadora, con la respectiva codificación y numeración de comprobantes.

DECLARACIONES EXPRESAS DE QUE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES HA DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

Declaro que en virtud de que los accionistas han designado como gerente general a una persona de su entera confianza que a su vez es accionista y fundador de la empresa, no creen necesario pedir garantía alguna.

COMENTARIOS SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA.

Se ha elaborado procedimientos internos en base al movimiento que tiene la empresa y se dan todos los controles necesarios para el buen funcionamiento.

OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LOS REGISTROS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD.

Las cifras presentadas en los balances son las correctas ya que solo registra la suscripción del capital debido a que la compañía en el año que se declara no ha tenido movimiento alguno.

OPINION SOBRE LA CONTABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SI ESTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Los estados financieros son confiables ya que han sido elaborados de acuerdo a normas contables, pueda que exista errores pero estos son de forma y no de fondo, por lo que no perjudica ni altera los valores que aparecen en los registros que exige las normas contables y que es presentado a los accionistas para su aprobación.

ANALISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS DOS ULTIMOS EJERCICIOS ECONOMICOS.

En el ejercicio 2014 la empresa experimentó un incremento en los dos grandes variables: ingresos. Costos y gastos se registra una Utilidad contable de US\$6,376.96.

Los ingresos, costos y gastos están debidamente respaldados por comprobantes de venta válidos, de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Comprobantes de Venta y retención en la fuente.

Con relación al Estado de Situación Financiera, los Activos Totales de la Empresa, en el año 2014 ha disminuido con relación al año anterior, siendo el valor absoluto al 31 de diciembre de 2013 es de USD \$ 795,969.78 y al 31 de Diciembre de 2014 USDS 719,629.21. El Pasivo Total de igual manera con relación al año 2013 siendo el valor absoluto de USDS 792,121.07 y en el año 2014 de USDS 709,403.53.

CUMPLIMIENTO DE PRESENTACION DE GARANTIA POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES EN CASO DE EXISTIR ESTE REQUISITO.

No se ha pedido garantía alguna ya que los representantes legales y administradores son accionistas y no existe requisito para presentación de garantía por lo que los administradores no la han presentado.

OMISION EN EL ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA GENERAL, DE LOS PUNTOS QUE DEBEN TRATARSE POR SU SOLICITUD.

En la Junta General de acuerdo a revisión no se contienen los puntos a tratarse en la misma por lo que están acatando lo dispuesto por la Ley.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL.

No se está convocando a Junta General, en vista de que se acogen al tenor de lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías.

PROPUESTA DE LA REMOCION DE LOS ADMINISTRADORES.

En este periodo no hubo remoción de administradores.

DENUNCIA SOBRE LA GESTION DE LOS ADMINISTRADORES.

No existe ninguna denuncia sobre la gestión de los administradores.

ASISTENCIA A JUNTAS GENERALES.

Se puede apreciar en las Juntas la asistencia de los accionistas y lo ratifica la firma de las actas en las cuales han estado presentes.

COMENTARIOS SOBRE SUS LABORES Y RECOMENDACIONES.

Se me han brindado todas las facilidades para el desempeño de mis funciones y no he tenido inconveniente en expresar en este informe todo y cuanto he observado, revisado, etc. Por lo que considero que la compañía está siendo administrada por personas capaces y que cuidan el bienestar de la misma.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social, administrativa, económica, de los Estados Financieros presentados por el año 2014, del señor gerente y del señor accionista.



CPA Mariano Ladines Jordán
COMISARIO EXTERNO
C.C. #0919120840